PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellin 28 de Febrero de 2020

Señor (a)
HONORIO OLIVEROS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1333050**
Coordinador
Cadena TIC - ELECTRÓNICA
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2020

Referencia: No 1333050 del año 2020

JUAN PABLO JIMÉNEZ ATEHORTÚA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1128405742 de Medellín,** en mi calidad de Contratista del SENA, en Cadena **TIC - ELECTRÓNICA**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA** COP ($33.765.260,00), Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor **de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS** COP ($3.150.298,76), correspondientes al mes de febrero de 2020. b) Nueve (9) pagos iguales por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS** COP ($3.376.526,00) cada uno, correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre de 2020. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 26881228121 del banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista; **PARÁGRAFO PRIMERO**: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.

Plazo: Será hasta el 2 de Diciembre del 2020.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE TICS-ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular	Ejecución de formación profesional para el trimestre con las fichas 2027886 y 1964341 (gestión Redes Datos), las fichas 2027869 (Especialización en seguridad informática) y 2026994 (ADSI).	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co)
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda	Durante el presente mes no tuve participaciones en actividades programas de redes de conocimiento SENA	Atento a cualquier invitación
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Se elaboró las guías, para los grupos asignados en este trimestre.	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co Y el Portafolio del instructor
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma	Desarrollo de materiales para las	Alimentando el Portafolio del instructor

	tecnológica dispuesta por el SENA.	actividades de aprendizaje	
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.	Las fichas asignadas para este trimestre ya cuentan con su ruta	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co
6	Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad	A la espera de la capacitación para es uso de la nueva plataforma	Atento a la capacitación
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA	Se llevan a cabo las actividades propias de la ejecución de la formación. Utilizando las guias y llevando una planecion pedagógica acorde a la temática a enseñar.	Se está alimentando el portafolio del instructor y el aprendiz trimestral
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro – CTMA.	Para este mes no se montan juicios en la plataforma se realizaran a final de trimestre	Se puede evidenciar en la plataforma de sofia plus y calendario académico.

9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA.	Sin novedades para este mes Se realiza seguimiento a cada grupo para reportadas en la plataforma de Sofía Plus.	Se realiza seguimiento a cada grupo para reportadas en la plataforma de Sofía Plus. (http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/) las posibles novedades
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Se realiza seguimiento a las posibles novedades que surjan en las área de formación	Se entregaran al supervisor de contrato (si se presentan)
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se presentaron las guias a trabajar con los grupos asignados en este trimestre	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co Y el Portafolio del instructor
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro	En el momento no estoy participando en ningún proyecto	Estoy atento para cuando lo requieran
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No me han asignado esta actividad por el momento.	Hay dos compañeros a cargo de esta tarea
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la	Se vela por el orden y la limpieza de los ambientes de formación	Se incentiva a los aprendices de las fichas 2027886 y 1964341 (gestión Redes Datos), las fichas 2027869 (Especialización en seguridad informática) y 2026994 (ADSI) para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados.

	protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes		
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente	Me encuentro certificado en la norma	Certificado reposa en el expediente contractual del centro
16	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios	Asociados a los eventos con las fichas: las fichas 2027886 y 1964341 (gestión Redes Datos), las fichas 2027869 (Especialización en seguridad informática) y 2026994 (ADSI) se presenta el reporte de Sofia plus y el informe contractual del presente mes de las fichas asignadas.	Se hace entrega a la coordinación académica de los soportes, Sofía plus e informe contractual de este mes
17	Entregar el carnet entregado por la entidad que lo acredita como contratista al área encargada, cuando finalice su contrato.	Se porta el carnet siempre	Se entregará al finalizar el contrato

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

www.sena.edu.co
SENAComunica

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Juan Pablo Jiménez Atehortúa.

Firma
Juan Pablo Jiménez Atehortúa
Contratista
C.C. 1128405742

Recibí a satisfacción:

Firma
HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Supervisor(a) Contrato 1333050 de 2020